

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**CAMPO REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de marzo de 2024, se han aprobado las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de concurso, de una plaza de policía local, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, clase policía local, y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web municipal (www.camporeal.es) y en la Sede Electrónica del este Ayuntamiento (<http://camporeal.sedelectronica.es>), donde se publicarán los sucesivos anuncios de esta convocatoria.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Campo Real, a 2 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Francisco Leal González.

(02/5.021/24)

